ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las 11 horas con 20 minutos del día VEINTITRÉS de FEBRERO de dos mil VEINTIDÓS, previa convocatoria de su Presidenta, se reunieron en la Sala Legislativa "Armando Chavarría Barrera", ubicada en la planta baja , de éste Palacio Legislativo, la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

----- Que la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos la Ciudadana Diputada Marben de la Cruz Santiago, da inicio con la reunión ordinaria de acuerdo con los artículos 163, 174 fracción VI; 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor. Iniciando con el **punto número uno del orden del día**, se solicita a la Diputada Secretaria Leticia Mosso Hernández, pasar lista de asistencia de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión, para la validación del Quórum a la presente reunión, estando presente la Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, así como los Diputados Rafael Navarrete Quezada y Masedonio Mendoza Basurto, por lo tanto se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se tomen, de acuerdo con los lineamientos de los numerales 189 y 190 de nuestra Ley Legislativa en vigor.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Continuando con el **punto número uno del orden del día**, se sometió a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, el **Orden del día**, mismo que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.- -

*Pase de lista
*Declaración de Quórum

1.- Lectura y aprobación del orden del día

2.- Presentación del protocolo por los asesores de la JUCOPO, para desarrollar el proceso de consulta a las comunidades y pueblos Indígenas y Afromexicanos

3.- Asuntos generales

4.- Clausura de la reunión.

----- En desahogo del **punto número dos del orden del día**, presentación del protocolo por los asesores de la JUCOPO, para desarrollar el proceso de consulta a las comunidades y pueblos Indígenas y Afromexicanos.- Este estuvo a cargo de los Asesores de la Junta de Coordinación Política, donde expusieron las formas de cómo se debería llevar la consulta, y comentaron que en los alcances del protocolo no se llamarían foros si no asambleas respetando las etapas que ordena la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tales como; preconsultiva, informada, deliberación interna, de diálogo y de decisión. Donde también se hizo mención de los diferentes entes que acompañarían a dicha consulta, del sector público. También se comentó el tema de los observadores, donde se

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

invitará a universidades, y que los pueblos pueden invitar a los que gusten intervenir en materia de la consulta, previa supervisión de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero.

---- siguiendo con la Exposición la Lic. Ma. Eugenia Salgado Guzmán, expreso que con la participación del Lic. Cándido Prudente Guerrero, secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas de esta Legislatura, se han coordinado de donde están los pueblos que tienen comunidad indígena, en base a la información que ha compartido el INEGI.

Manifestado que las fechas tentativas de la consulta, se analizarían en próximas fechas, ya que es poco el tiempo con que se cuenta.

.---Continuando con las intervenciones de los asesores, toco el turno a la C. Lic. Guadalupe Pavía Miller, asesora de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional; donde hizo el siguiente comentario, que la materia que se va a consultar que es de seguridad pública, es donde se vincula el poder Ejecutivo porque es una facultad exclusiva del Ejecutivo, entonces las iniciativas tendrán que emanar del Poder Ejecutivo, no del Legislativo, en materia de seguridad pública, porque las políticas públicas, las ponen por disposición constitucional, el Poder Ejecutivo, no el Poder legislativo, entonces las autoridades civiles y militares son órganos que enriquezcan esas iniciativas del poder Ejecutivo. Es necesario que el IEPC, nos acompañe por las experiencias tanto de Ayutla y Tecoanapa Y San Luis Acatlán y para eso tuvo que realizar ese tipo de consulta y elegir a las autoridades que los gobierne.

El tema del presupuesto es un tema importante, sabemos qué tipo de iniciativas son, para que podamos ya empezar con los spots de idiomas y lenguas, para que podamos ir a la consulta.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

-----En desahogo del **tercer punto del Orden del día** asuntos generales la Diputada Presidenta, preguntó a los integrantes de la comisión, si tuvieran un asunto que comentar, para que fuera tratado en la presente reunión.- en ese orden de ideas la Diputada presidenta, dio la palabra al Dip. Rafael Navarrete Quezada, en su participación destacó lo siguiente: En su participación el dip. Rafael Navarrete Quezada; expresó lo siguiente.- que la Asamblea de la Comunidad, surge el comisario y luego el comisario es el representante, entonces el comisario tiene la legitimidad. Se analizó la consulta en Tecoanapa y declararon que el tema de consulta se podría invalidar, ya que el que propuso la consulta la quiere invalidar la consulta. Vamos a estar en una ruta donde esta persona haga lo mismo con la consulta que vamos hacer. Y que estamos esperando la información del Poder Ejecutivo, es un trabajo tan grande que se tiene que delegar en varios equipos, de informática, traductores e instituciones de trabajo simultaneo. Y una tarea de socializar sobre el mismo tema para avanzar más rápido en este tema. – Acto seguido en su intervención la dip. Presidenta Marben de la Cruz Santiago, manifestó si el protocolo estaba considerado solamente para la Acción de Inconstitucionalidad 81/2018, el cual le comentaron los asesores de la JUCOPO, que el protocolo estaba considerado para las cuatro sentencias, las cuales son:

- Sentencia: 78/2018, Sistema Normativo Indígena (Policía Comunitaria).
- Acción de Inconstitucionalidad: 81/2018. Ley 701 de Reconocimiento de Derechos y Cultura Indígena y la Ley 777 de Seguridad Pública.
- Acción de Inconstitucionalidad 136/2020. Procedimiento Electoral en el Estado de Guerrero.
- Acción de Inconstitucionalidad 299/2020. Educación Indígena.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Manifestando que al final en el pleno los diputados, valoraran que sentencia le dan prioridad. Atendiendo el mandato de la Corte. En la reunión del 15 de febrero, les presente el protocolo que presentamos hace ocho días, cuidar los factores y no politizar el tema de la consulta y vemos que hacer en estos tiempos cortos y llevar el tema de la consulta en este corto tiempo.

.---En su intervención la dip. Leticia Mosso Hernández, expreso lo siguiente: lic. Ma. Eugenia, Lic. Carlos, ustedes tienen un papel importante en este tema, ya que se puede reconsiderar las acciones que se están haciendo, yo hubiera propuesto que se hubiera hecho una reunión con la Junta, y ver el tema del presupuesto, donde se vería la participación del Congreso. También considerar mover al equipo de los 46 diputados, y estar un día en cinco o más municipios para el tema de la consulta. Cada diputado conoce su distrito, porque se tiene fuerza política, y es parte de mis facultades donde tenemos más fuerza, si jugamos un papel importante en este tema del derecho a la consulta, si queremos tener éxito en la consulta, sábados y domingos tenemos que avanzar.

.----En su intervención el dip. Macedonio Mendoza Basurto, expresó lo siguiente: un tema importante es ver que se impugno, el plazo que tenemos de la primera resolución que entraría el jueves santo, y considerar el trabajo que se está haciendo, manifestando que el Congreso solicito una prórroga, ya que se manifiesta que esta legislatura acaba de iniciar, que la legislatura a tomó protesta hace poco tiempo, ya tenemos las tres iniciativas en análisis, ya tenemos el protocolo ya aprobado y todos los temas que ya se han tocado. Tenemos que garantizar el tema paritario de hombres y mujeres en el tema de la consulta.

Y considerar un tema importante, la contratación de los peritos responsables que contraten las mismas comunidades para el tema de la consulta. Y los que acompañen a las autoridades en todos los temas. Considerando que en el tema

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

del protocolo, ya lo aprobamos ayer y tenemos que ver cuál va hacer el tema de las iniciativas y quien las va elaborar, y que día se tendrían en borrador para analizarlas. Analizar el tema de la convocatoria, porque va hacer quien ponga las reglas del juego en esta materia, previa emisión de la convocatoria, considerar el tema de la información del INEGI, cuales si son indígenas y programar las fechas e iniciar las rutas a las comunidades. El trabajo que se tiene que hacer es la logística con las instituciones para ver la dinámica poblacional en los últimos cincos años. Tenemos que empezar a hacer el tema de la consulta sobre las lenguas que hablan en las comunidades que vamos hacer la consulta, y ver la manera más eficaz de comunicarse y eso lo van a hacer en su lengua y como ellos decidan comunicarse.

.---En concordancia y por unanimidad de todos los diputados. Integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicnos de esta Sexagésima tercera Legislatura, están en toda la disposición de participar en lo que sea procedente para sacar la consulta de los pueblos y comunidades indígenas y se avaló con el voto de apoyo del poder Ejecutivo Estatal, en los trabajos.

Sin más asuntos que tratar, y en desahogo del punto **número cuatro** del orden del día, toda vez que se desahogaron los puntos aprobados en esta Reunión de Trabajo, la Dip. Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, procedió a declarar la **Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo,** siendo las 13: horas con 55 minutos del día 23 de febrero de dos mil veintidós, firmando al calce y al margen para dar fe del contenido de la presente sesión las y los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos presentes a dicha reunión de trabajo. --------------------
----

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de los Integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos

NO	FOTO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
1.		DIP. MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO PRESIDENTA	MORENA	
2.		DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ SECRETARIA	PT	
3.		DIP. ANA LENIS RÉSENDIZ JAVIER VOCAL	PAN	
4.		DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA VOCAL	PRI	
5.		DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO VOCAL	MORENA	

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE FECHA 23 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx